



**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: BERNARDA PARD PARDO

Demandados: DURBY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ELIZABETH FORERO
PRIETO y BLANCA LEONOR BERNAL APONTE

Rad. 110014189037-2020-00930-00

TÉNGANSE NOTIFICADAS por conducta concluyente a las demandadas DURBY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ELIZABETH FORERO PRIETO y BLANCA LEONOR BERNAL APONTE del auto que libró mandamiento ejecutivo, a partir de la notificación por estado de la presente providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 del C.G. del P.

Por secretaría contrólense el término; una vez se haya vencido el mismo, ingrésese el expediente al Despacho para surtir el trámite correspondiente.

RECONOCER como apoderado judicial de la parte demandada al Dr. DAVID RICARDO BARACALDO VÉLEZ, en los términos y para efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

CAS

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 19 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 055

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA